

HORCAJO DE LA SIERRA, AOSLOS

Superficie
20,6 0 km²

Altitud
1.068 m

Distancia a Madrid
88 km

Evolución de la población

1847	342	habitantes
1900	440	«
1930	489	«
1940	455	«
1960	423	«
1975	210	«
1986	135	«
1991	124	«

Cursos fluviales

Río Madarquillos o de la Puebla
Arroyos: de los Hoyos, del Valle

Carreteras

A1 (Madrid-Irún)
M-136 (A1-MI27, por Aoslos y Madarcos)
M-141 (A1-Horcajo de la Sierra)

Vías pecuarias

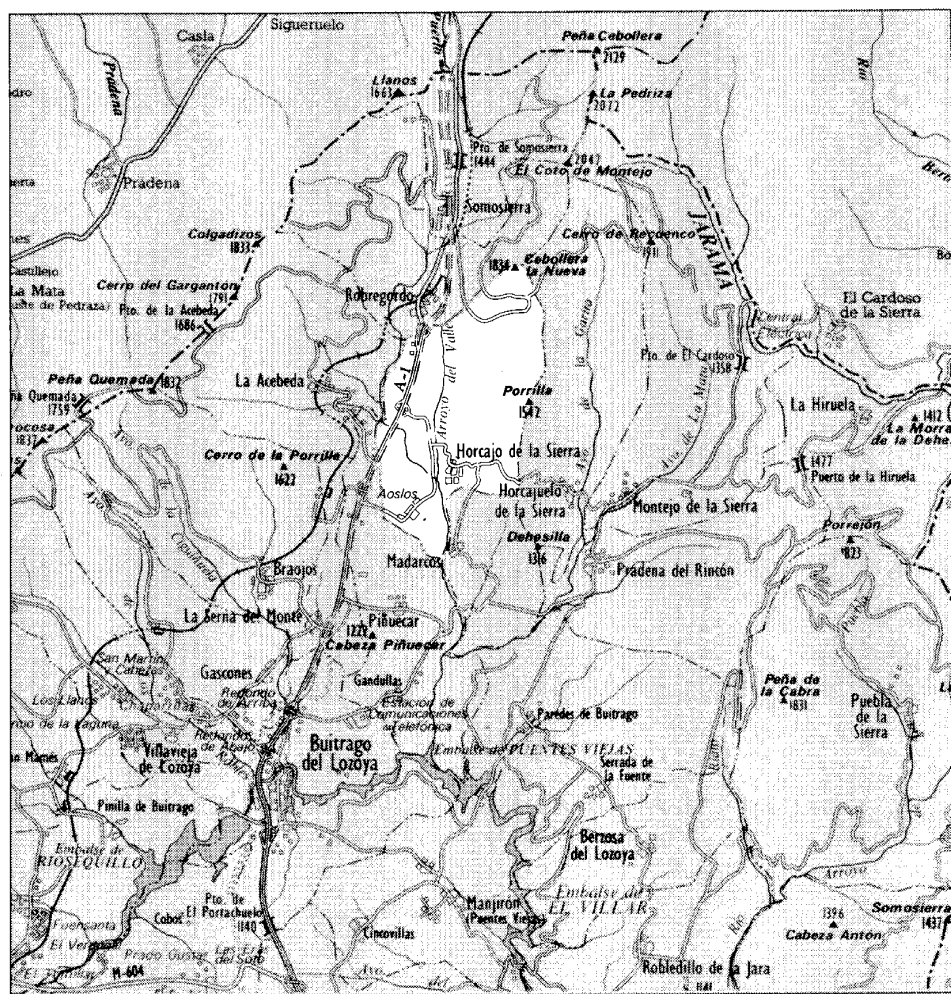
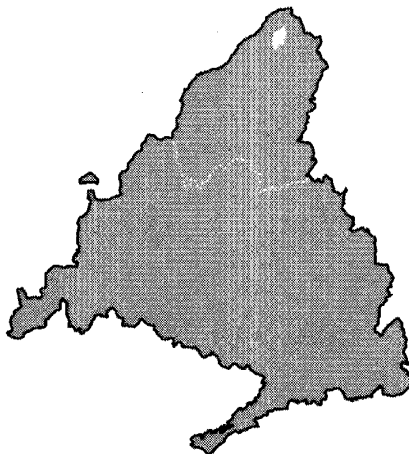
Cañadas: del Cerro, Real Segoviana o de Merinas, de la Risca, de las Vaquerizas
Cordeles: de los Canchos, de la Ladera del Lomo, de la Pasadilla
Vereda de Costada

Entidades de población

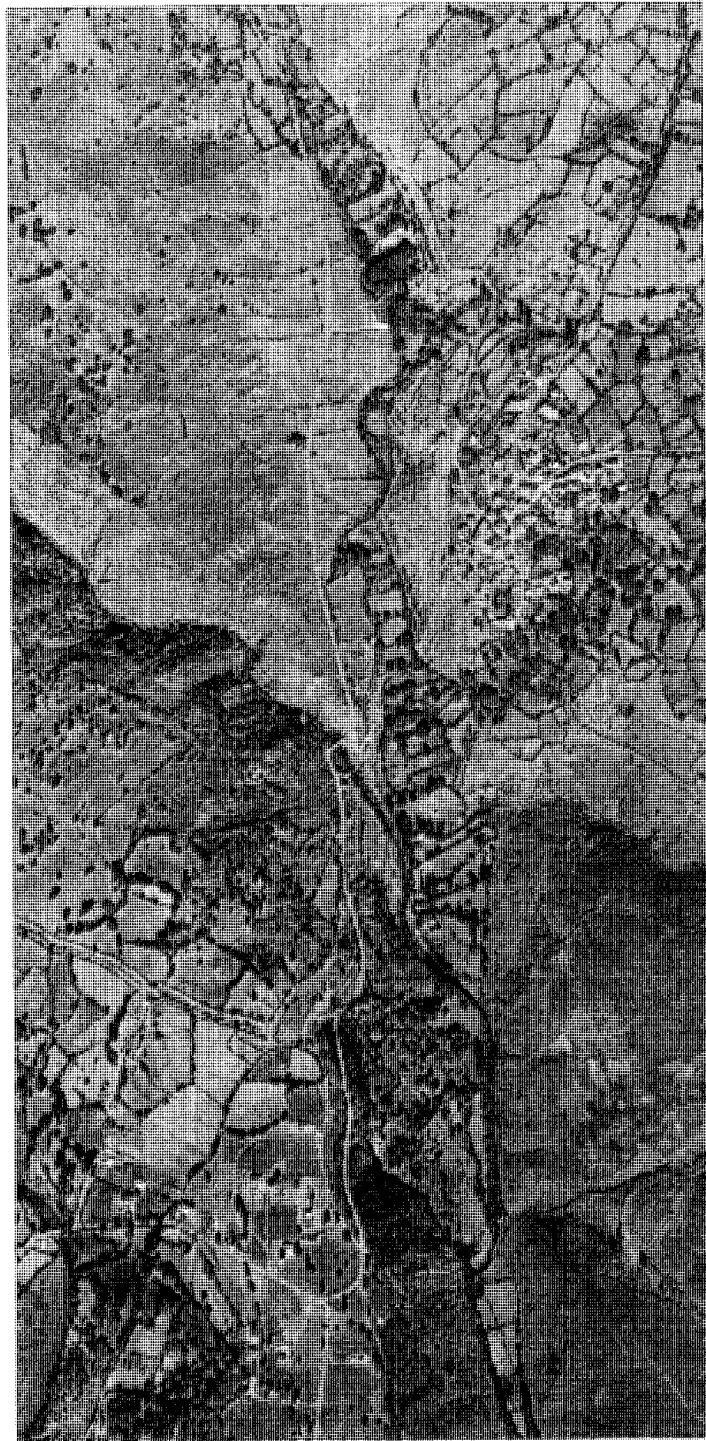
Núcleo de Horcajo de la Sierra. Núcleo de Aoslos

Despoblados

Las Navas



1



2



El término municipal de Horcajo de la Sierra se encuentra enclavado al norte de la provincia de Madrid, en las estribaciones meridionales del macizo de Ayllón, perteneciente a Somosierra, en la zona también llamada «Sierra Pobre».

Limita con los términos de Robregordo al norte, Horcajuelo de la Sierra al este, Madarcos al sur y Pifiuécar y La Acebeda al oeste.

La extensión del municipio es de 20,60 km², a una altura media de 1.068 m.

La orografía del término es accidentada. Predominan en él los terrenos forestales y las praderas, que ocupan en total más del setenta por ciento del municipio. Abundan los pastos con setos de encinas y los matorrales, generalmente de jara. En la composición del suelo predomina el gneis granítico.

El principal accidente geográfico es el río Madarquillos o de la Puebla, que atraviesa el término de norte a sur. Junto a él, y sobre la ladera del denominado Cerro Horcajuelo, se asienta la población de Horcajo. Algo más al suroeste, y sobre un terreno topográficamente más llano, se encuentra Aoslos, la otra entidad de población que compone el municipio.

A pocos kilómetros de ambas localidades,

y junto al límite noroeste del término, discurre la autovía Madrid-Irún, de la que parten las dos carreteras comarcales que conducen a dichos pueblos.

Varias vías pecuarias cruzaban el municipio de forma longitudinal, de norte a sur. De ellas, las más importantes eran la Cañada Real de Merinas, que seguía el trazado de la antigua N-I, la Cañada de la Risca, a lo largo del Arroyo del Valle junto a la población de Horcajo, y la Cañada del Cerro, al este del término, en el límite con el de Horcajuelo de la Sierra. Otras, como el Cordel de los Canchos, partían de Horcajo y subían hacia el norte siguiendo el curso del río de la Puebla, o lo recorrían en dirección sur, como el Cordel de la Ladera del Lomo.

El nombre de Horcajo de la Sierra tiene un origen geográfico. El topónimo «horcajo», uno de los más antiguos relativo a la topografía, significa confluencia de dos ríos, en este caso del río Madarquillos o de la Puebla con su afluente el arroyo del Valle-Las Morreras (1).

En cuanto al despoblado de Las Navas o de la Nava, existe desacuerdo entre los diversos autores a la hora de encuadrarlo en el municipio de Horcajo o en el de Madarcos (2).

De los orígenes a la Edad Media

La falta absoluta en el término municipal de Horcajo de yacimientos y restos arqueológicos impide determinar con exactitud el origen del primer asentamiento humano. Es posible que la importancia de su enclave en el paso del puerto de la Sierra obligara a la existencia de una muy temprana población defensiva (3).

Por otra parte, la elección de su emplazamiento, sobre un cerro que domina, además de todo el valle, la única vía de comunicación de la zona con el norte de la Península, dice mucho del carácter defensivo de su fundación.

Su cercanía a este camino, ahora autovía Madrid-Irún, hizo, posiblemente, que este asentamiento se poblara antes que sus vecinos más alejados, como lo demuestra el hecho de que sea considerado por varios autores «padre» del cercano Horcajuelo.

Debió de ser una población de pastores la primera en ocupar la zona. La necesidad de proteger y vigilar el ganado y el pasto, fuente primordial de riqueza del término, hizo, probablemente, que escogieran el lugar más alto del cerro, desde donde podrían vigilar sus posesiones.

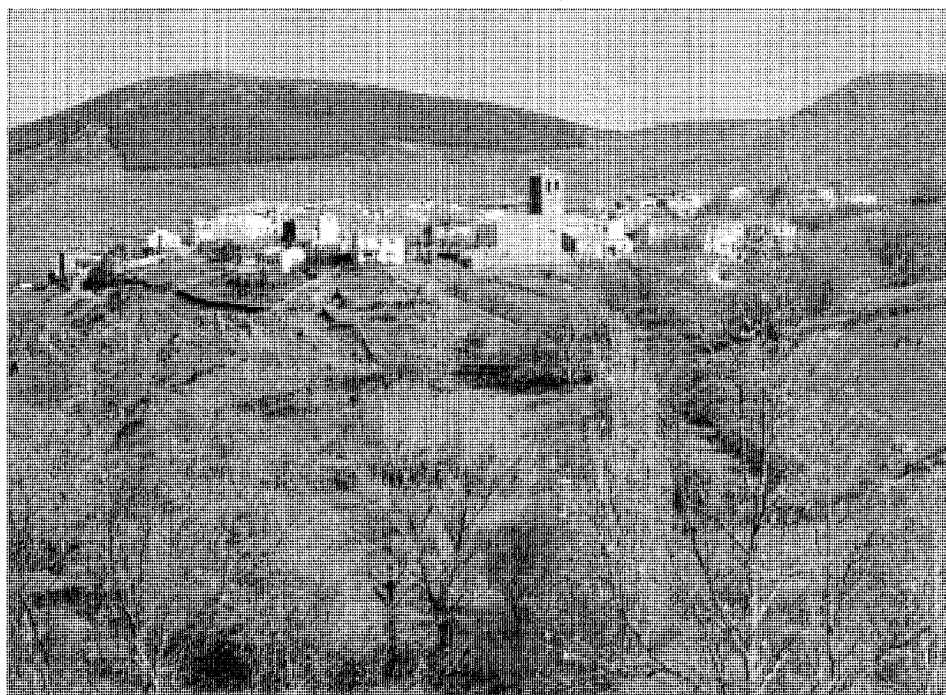
Estos primeros pastores, nómadas al principio, empezaron construyendo chozas y corrales junto a sus pastos para acabar, en defensa de la apropiación de terreno y para su comodidad, levantando viviendas estables a las que se trasladaron con sus familias. Ya hacia mediados del siglo XIII constituían una Comunidad de Pastos dependiente de Buitrago (4).

Las primeras construcciones de corrales seguramente darían cobijo, no sólo a los animales, sino también a los pastores que no contaban con vivienda. Serían edificaciones bajas en altura, de mampostería rústica de piedra del entorno. Son las construcciones que todavía hoy se pueden encontrar de forma aislada en toda la zona.

Las viviendas y corrales de estos pastores son los primeros elementos que generaron la trama urbana del asentamiento. Se empezaron a levantar en la zona sur, en la parte más aguda del cerro, a lo largo de la calle Corrales. Junto a ellos se situaban las huertas y, siguiendo el camino hacia el norte, las eras. Este camino, con el tiempo, se convirtió en la calle Mayor.

Hacia el sur bajaba, desde lo alto del cerro, el camino de Aoslos, por donde descendían los hombres con el ganado (todavía hoy lo hacen) hasta los pastos situados en las laderas y junto al río (5).

La imagen desde este camino de la peque-



Vista general de Horcajo de la Sierra

ña población debía de tener un carácter muy medieval y defensivo, con sus construcciones realizadas en piedra granítica en lo alto de la loma. Carácter que se acentuó con la construcción, durante el siglo XV, en el borde sur del cerro, de la Iglesia de San Pedro in Cathedra (6). Quedó asentada en el límite sur de la población, sirviendo de extremo al eje de la calle Mayor y de entrada al pueblo desde el camino de Aoslos.

Muy pocos datos se conocen sobre la fundación de este agregado del término de Horcajo. Su creación puede tener mucho que ver con el hecho de estar situado entre Horcajo y el camino que cruzaba el puerto de la Sierra, al ser paso obligado desde esa localidad hasta la mencionada vía de comunicación.

Una de las teorías sobre su fundación sostiene que pudo ser una desaparecida ermita, existente desde al menos el siglo XVI, dedicada a Santiago Apóstol, la que diera origen al pueblo (7).

El término de caserío, utilizado por varios autores para designar a Aoslos, puede acercarse también a las características de su fundación. La fecha de ésta es posterior a la de Horcajo y su población, seguramente, procedente de aquella.

Sus primeros fundadores serían, pues, pastores, quienes fueron agrupando sus corrales y viviendas a lo largo del camino que venía desde Horcajo. El terreno en el que se situaban era muy llano, y la trama urbana se empezó a configurar de forma lineal, comenzando desde el centro.

En estas construcciones, como en Horcajo, se empieza a usar la piedra de gneis granítico característica del término.

La historia de Aoslos, como la de Horcajo, debe unirse a la de Buitrago, desde que en 1368 el rey Enrique II de Trastámara concediera a Pedro González de Mendoza el «Señorío de Buitrago», haciéndole dueño y señor de la Villa y de todos los lugares y aldeas de su jurisdicción. Ya a fines del siglo XV los Reyes Católicos nombraron al sucesor de Mendoza «Duque del Infantado». Desde entonces Aoslos y Horcajo, junto al resto de los pueblos de la Tierra de Buitrago, formaron una Comunidad de Villa y Tierra que tributaba y servía al Duque.

Siglos XVI, XVII y XVIII

A lo largo de estos siglos la Comunidad de Villa y Tierra al servicio del Duque del Infantado perteneció administrativa y judicialmente

a la provincia de Guadalajara. Las Ordenanzas Generales Comunes regían las mancomunidades de pastos de todas las aldeas y villas del partido de Buitrago, al que Horcajo y su agregado pertenecían, y se agrupaban en «cuartos» para su mejor administración. Horcajo daba nombre a uno de estos cuartos, que además comprendía las localidades de Aoslos, La Acebeda, Madarcos, Bellidas, Piñuécar y La Nava.

De las mencionadas Ordenanzas, las más antiguas de todas las del Común de Villa y Tierra son las del pueblo de Horcajo. Se realizaron en el año 1563, copiando las de Buitrago, y fueron aprobadas por el arzobispado de Toledo en 1569 (8).

A lo largo de estos tres siglos, XVI, XVII y XVIII, la población sufrió un progresivo aumento hasta llegar a los 347 habitantes a fines del XVIII (9).

Se conoce la existencia, ya en el siglo XVI, de una ermita dedicada a San Matías Apóstol, ahora desaparecida, de la que se ignora su situación (10).

La trama urbana se fue desarrollando de forma lineal a lo largo del eje principal de la población: la calle Mayor. Una nueva bifurcación se creó hacia el este siguiendo el camino de Horcajuelo, entre la calle de la Fuente y la travesía de la Carrera, pero sin llegar a adquirir gran desarrollo. En ella se situaban la fragua y el potro (11).

En 1752 Horcajo cuenta con 55 vecinos y 90 edificios. De ellos, una tercera parte son pajares y construcciones agropecuarias (12). Entre las viviendas figuran la del cirujano, la del herrero, la del maestro, la del cura y el beneficiado, y la del molinero («vecino del lugar de Cavanillas»). Del resto de las casas: una se usa para celebrar los actos capitulares, otra se entrega gratuitamente a un vecino para «que cuide y recoja los pobres pasajeros». Existen, además, una taberna, una tienda donde se vende aceite y una carnicería.

La importancia en la vida del pueblo de la ganadería y, en menor medida, de la agricultura, condiciona marcadamente la arquitectura y el desarrollo urbano. Las viviendas se distribuyen en la trama junto a pajares, corrales y establos. Ambos tipos de construcciones no se diferencian por su sistema constructivo ni por los materiales empleados, pero sí por su altura, número de huecos y tamaño de éstos.

El hombre prácticamente vive con los animales, de los que muchas veces aprovecha su calor para acondicionar sus viviendas. Estas construcciones de uso mixto, en Horcajo, tienden a situarse en los bordes norte y sur de la

población, así como en las dos laderas del cerro Horcajuelo. Hacia el centro las edificaciones se colmaban en manzanas más amplias, dedicadas en su mayoría exclusivamente a viviendas, algunas de ellas con pajares en el altísimo.

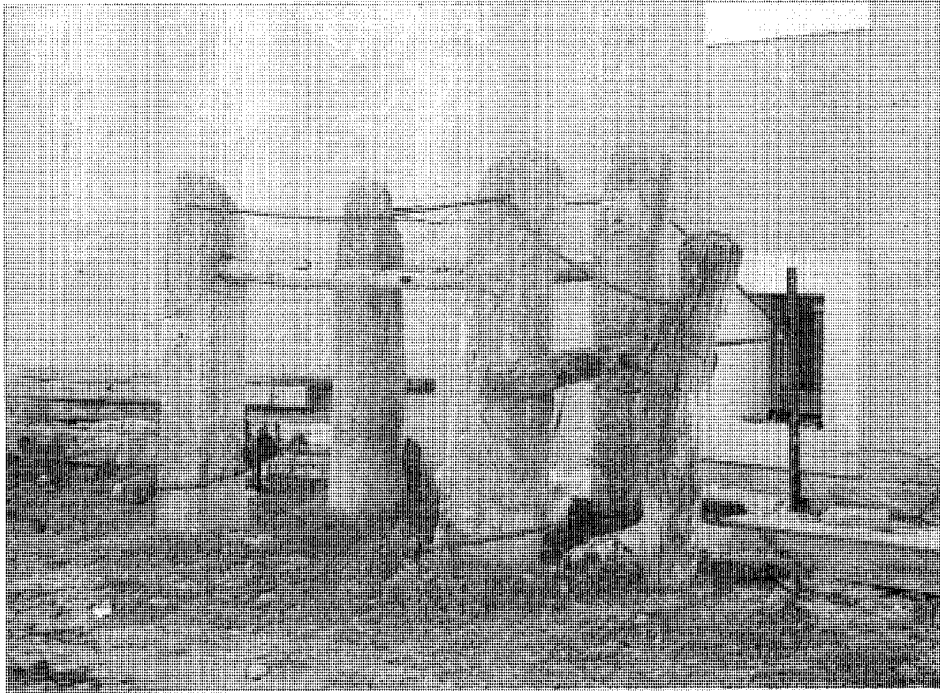
Fuera de la población, en las laderas del cerro y a lo largo del río Madarquillos, se distribuían las tierras de regadío («regadas por una reguera común que viene del término de Somosierra y Robregordo») que producen lino, trigo y centeno; las dedicadas a hortalizas y las de secano, que sólo producían centeno. Entre los terrenos dedicados a pasto del ganado (de tipo lanar merino, cabrío, vacuno, de cerda, caballar y asnal) existía una dehesa boyal, «que es común y sirve para pasto solamente, y la comen los ganados de la labor de los vecinos», poblada de monte bajo y alto de roble. Los árboles frutales que se dan con mayor abundancia son los ciruelos, nogales, cerezos, perales, manzanos y guindos (13).

Como actividades industriales y comerciales de Horcajo se mencionan, en 1752, un molino harinero, «el cual tiene una sola piedra y muele con el agua del río que nace en el término de Somosierra y Robregordo» y ocho colmenas.

Otras construcciones aisladas comenzaron a aparecer junto a la Cañada Real Segoviana, la importante vía de comunicación que, camino del Puerto de Somosierra, atravesaba el término municipal de Horcajo. Junto al borde de este camino se levantaron una serie de ventas para servicio de los transeúntes. De ellas, dos siguen hoy en pie: la Venta de Mea o del Manco y la Venta del Pío. Estos edificios, situados al noroeste del casco urbano de Horcajo, respectivamente junto al kilómetro 85,5 y 86 de la actual carretera nacional Madrid-Irún, están realizados en mampostería de piedra enfoscada y cubiertos con teja cerámica curva a dos aguas. Sus plantas rectangulares presentan el lado mayor paralelo al camino. En las fachadas se abren pocos huecos, ejecutados con dinteles y jambas de madera. La venta del Pío, que ha sufrido mayores transformaciones, tiene ahora unos huecos balconeros de fecha posterior.

En el año 1787 la población cuenta, junto a varios labradores y algunos jornaleros, con nueve artesanos, un cura, un beneficiado y un sacristán (14).

En cuanto al pueblo de Aoslos, una de las primeras referencias escritas de este pueblo la encontramos, en el año 1752, en la Respuesta segunda al Cuestionario del Marqués de la Ensenada: «el barrio de Aoslos que es de este mismo concejo (Horcajo)» (15).



Horcajo de la Sierra. Potro en la calle Corral de la Fragua

La historia de este agregado de Horcajo, mencionado en algunos textos como «barrio» y en otros como «caserío», es paralela a la de éste, y juntos pagaban sus impuestos, en pechos y alcabalas, a la Duquesa del Infantado.

Su población experimentó un crecimiento, en estos siglos, muy similar, en proporción, a la de Horcajo. Los datos con los que contamos, sin embargo, son muchos menos, pues no aparece en la mayoría de los censos de la época, y es probable que algunos la incluyeran en la de Horcajo por considerarlo barrio del mismo.

Hacia 1554 se reducía a siete vecinos (16), y a mediados del siglo XVIII contaba con 12 vecinos y con «diez y ocho casas, las doce habitables y las otras que sirven para encerrar ganado, hierba y paja». Estas construcciones seguían formando una trama lineal junto al camino que venía de Horcajo. La estructura urbana comenzó a ensancharse levemente hacia el lado este de la calle, donde el terreno baja en suave pendiente, junto a la reguera que atraviesa perpendicularmente el eje principal. Allí se formaron pequeñas plazas irregulares sin llegar a crear calles.

Su población, como en Horcajo, se dedicaba principalmente a la ganadería, y en segundo término a la agricultura. De la existencia, en el

siglo XVIII, de reguera y linares en Aoslos da cuenta la relación de Gastos del Concejo (17).

No hay referencia alguna de comercios o casas dedicadas a otra actividad que no sea la residencial o agropecuaria; no hay escuela, para lo cual tienen que asistir a la de Horcajo, y carece de iglesia: «en el barrio de Aoslos no hay clérigo alguno y tienen que venir sus moradores a oír misa a este pueblo (Horcajo) los días de fiestas» (18).

Siglos XIX y XX

A lo largo del siglo XIX la población de Horcajo experimenta un aumento progresivo, pasando de los 407 habitantes de la segunda década a los 484 habitantes de fines de aquél. Las cifras demográficas que se conservan de estos años presentan, sin embargo, algunos altibajos. Estos datos, en su mayoría, no especifican si se refieren al pueblo de Horcajo o a la totalidad de su término (incluyendo su agregado Aoslos) por lo que la evolución demográfica no se puede seguir con precisión (19).

En las primeras décadas del siglo XX se mantiene este crecimiento de población aun- que de forma menos acentuada, aumentando

de los 440 habitantes de 1900 a los 489 de 1930, pero será a partir de esta última fecha y, especialmente, desde la posguerra, cuando experimentará un descenso vertiginoso hasta llegar a 124 habitantes en el año 1991.

En la primera mitad del siglo XIX, en el año 1833, Horcajo, junto al resto de pueblos y aldeas del partido de Buitrago, pasa a formar parte de la provincia de Madrid, y, dentro de ésta, al partido judicial de Torrelaguna (20).

Hacia 1847 la población de Horcajo cuenta con «100 casas distribuidas en cinco calles y una plaza» (21). Estas calles, que configuraban la estructura urbana desde la Iglesia hasta la Plaza Mayor, situada en el extremo norte del pueblo, eran las siguientes: Mayor, Iglesia, Corrales, Cantarranas y Fragua.

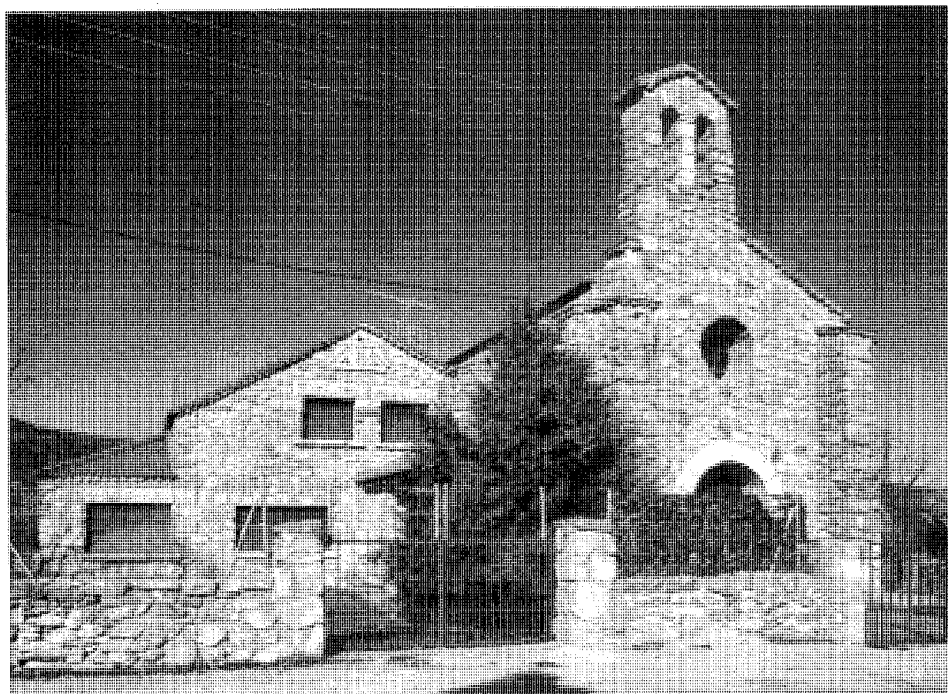
A lo largo de la calle Mayor, eje primordial de la trama, se situaban los principales edificios: el Ayuntamiento, que albergaba además las escuelas («de instrucción primaria para niños y otra de niñas») y la cárcel (22), construcción aislada ubicada en una pequeña plazuela o ensanchamiento de la mencionada calle en la confluencia con la de Cantarranas; y la Casa Curato, situada algo más al norte, entre el Ayuntamiento y la Plaza Mayor.

A fines del siglo XIX la estructura urbana apenas había variado: «(Horcajo) posee 80 casas de pobre construcción, agrupadas en cinco calles á cual peor cuidadas por el Ayuntamiento, y la plaza de Villa, que se halla en idéntico estado» (23). Las mencionadas construcciones son de fábrica de mampostería de piedra de gneis de la comarca, con estructuras de madera, en ocasiones vista en fachada, con acabados de adobe al interior y huecos pequeños realizados con dinteles y jambas de piedra o madera.

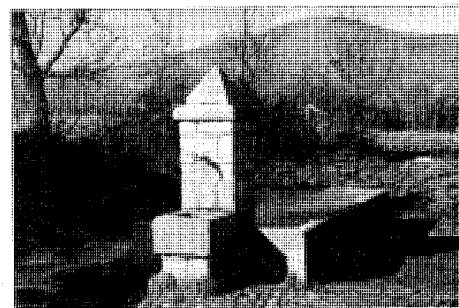
A todos estos invariantes de la arquitectura se le irán añadiendo, a lo largo de la última mitad de este siglo y principios del XX, nuevos elementos aparecidos con la llegada de la industrialización y del ferrocarril (a cinco kilómetros de Horcajo, en la estación de Robregordo): los balcones de rejería y el ladrillo industrial en la formación de huecos, entre otros.

Comienzan a surgir las construcciones en dos alturas con huecos balconeros en planta alta, distribuidos con cierta intención compositiva en fachada. Estas edificaciones conviven con los pajares, corrales, establos y otras construcciones agropecuarias. Y es que la base de subsistencia de la población no ha variado: sigue siendo la ganadería.

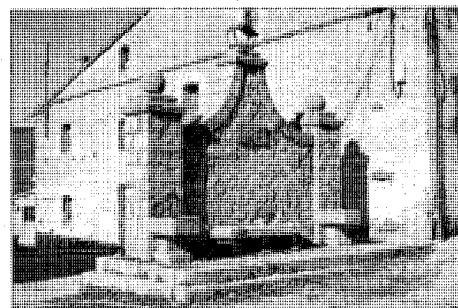
Hacia 1889 se cría ganado vacuno, cabrío, lanar y caballar; la agricultura se dedica al cultivo de hortalizas, legumbres, frutas y cereales;



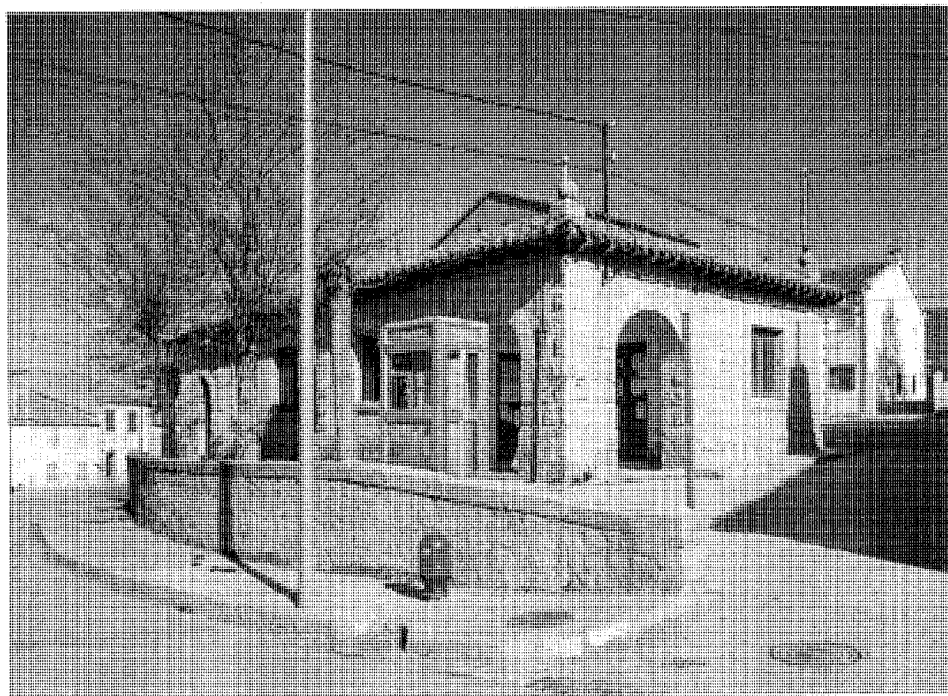
Aoslos. Iglesia parroquial de San Isidro



Aoslos. Fuente abrevadero en la calle Real



Horcajo de la Sierra. Fuente en la calle Carretera



Horcajo de la Sierra. Grupo escolar en la calle Carretera

la industria se limita a la elaboración de pan, conserva de carnes, hilados, tejido de lienzos («en dos sencillos telares que hay en la localidad») y a la explotación de las minas de plomo («en las cuales se sostienen gran número de familias jornaleras»); por último, el comercio «consiste en la exportación de algunos granos y ganados, lanas y demás productos sobrantes, á cambio del vino, aceite y demás artículos que no se dan en el pueblo» (24).

En 1892 el plano del pueblo de Horcajo (25) presenta un desarrollo hacia el norte, desde la Plaza Mayor, en la prolongación de la calle Mayor con la calle del Calvario. Hacia el este la trama lineal se abre en un triángulo formado por la travesía de la Carrera y la calleja de la Fuente, en dirección al camino de Horcajuelo. Aquí gran parte del terreno se dedica a las huertas, entre las calles de la Fragua y Castillejo.

Las construcciones se agrupan en manzanas muy irregulares cuyos bordes, con grandes entrantes y salientes, forman pequeñas plazas dentro del tejido urbano. Las calles presentan un trazado muy sinuoso y son de recorridos muy cortos.

Apesar del crecimiento del pueblo, la Iglesia de San Pedro mantiene su situación total-

mente inusual, alejada del centro de la trama urbana e incluso separada por una manzana de huertas.

Este aislamiento de la Iglesia, dentro del tejido urbano, se acentuó todavía más en el siglo XX con el incendio, durante la Guerra Civil, de la mitad sur de la población. Desde la confluencia de la calle Mayor con la calle Cantarranas, y hasta el borde sur del pueblo, la destrucción fue total. Desaparecieron todas las construcciones de las calles Iglesia, Corrales, y tramo sur de Mayor, incluido el edificio que albergaba el Ayuntamiento. Desde entonces el foco o centro se trasladó hacia el norte de la población, a la Plaza Mayor. Allí se levantó, durante la posguerra, la fábrica del Grupo Escolar, que más tarde, al desaparecer este servicio, albergaría el Ayuntamiento.

Se trata de un edificio de planta rectangular, de mampostería de piedra granítica, de una sola altura con dos accesos en esquina a través de un pórtico de dos arcos de medio punto. La cubierta, a cuatro aguas de teja árabe, está rematada por cuatro bolas herrerianas y dos pináculos en cumbre. Esta construcción se alzó junto a una pronunciada curva de la recién abierta carretera, único acceso actual al pueblo de Horcajo desde que se cerró el camino que bajaba de la Iglesia hacia Aoslos.

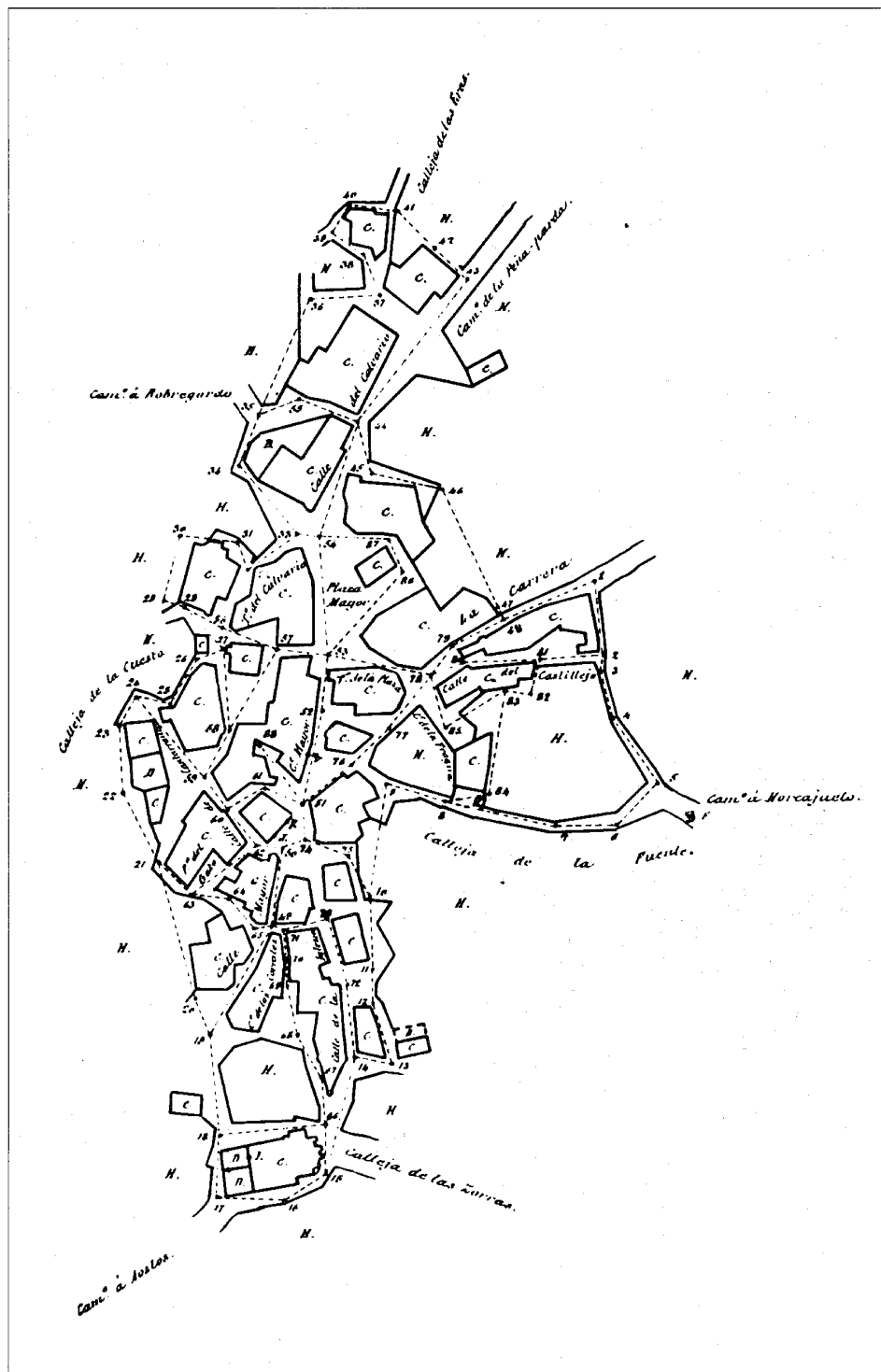
Esta vía, ahora llamada calle Carretera, atraviesa el pueblo en su parte norte continuando camino hacia Horcajuelo a lo largo de la antigua travesía de la Carrera, donde a mediados del presente siglo se construyó la Clínica.

Este edificio, fechado según una placa que reza: «Casa del médico y Clínica construida e instalada en 1957 por la Excelentísima Diputación Provincial», consta de dos plantas, la baja de sillería de granito, concebida como un zócalo, y la alta enfoscada, con sillares de piedra enmarcando los huecos y las esquinas. Su planta rectangular presenta un ensanchamiento en el lado este, donde se sitúa, en esquina, un pórtico adintelado.

En 1958 la población de Horcajo cuenta con 460 habitantes y 280 edificios (26).

De esta misma época, años cincuenta, datan las dos fuentes realizadas en granito: una de un solo caño, en el número doce de la calle Mayor, junto al muro curvo de la plazuela donde estuvo el antiguo Ayuntamiento; otra en la calle Carretera, frente al mencionado edificio de las Escuelas, de dos caños con sus respectivas pilas, entre las que se sitúa un banco también de piedra.

El año 1977 se publicaron las Normas Subsidiarias de Horcajo de la Sierra. En marzo



Horcajo de la Sierra. Núcleo de población. 1892. IGN

de 1986 se redactó el documento definitivo del Catálogo de elementos de las Normas Subsidiarias Municipales de la misma fecha, realizado por el arquitecto D. José García Martín (27).

Las dos fuentes descritas están consideradas, en dicho Catálogo, con un grado de protección «integral», contemplándose la posibilidad de un cambio de localización de ambas. Los mencionados edificios del Grupo Escolar, y de la Clínica están catalogados con un grado de protección «ambiental».

En la actualidad el conjunto urbano de Horcajo conserva en su parte más alta el área de mayor calidad, perdiéndose hacia la ladera del borde oeste, que está muy degradada. Dentro del casco, y de forma aislada, las nuevas edificaciones, que sustituyen a las tipológicas, se constituyen en impactos negativos (28).

El único dato conocido de la población de Aoslos en el siglo XIX es el de 90 habitantes en el año 1887 (29). Su evolución siguió, probablemente, un proceso semejante a Horcajo: de progresivo crecimiento hasta principios de nuestro siglo y de estabilidad, sin grandes cambios, hasta después de la Guerra Civil, fecha en que comenzó la emigración hacia las grandes ciudades en un proceso regresivo imparable. En los años ochenta contaba con tan sólo 46 habitantes (30).

A mediados del siglo XIX su población se dedicaba al cultivo del lino, patata, trigo tremesino, nueces y frutas.

En el plano del año 1892 (31) el entonces llamado caserío de Aoslos consta de unas cuantas manzanas agrupadas junto a una única calle: la calle Real (o camino comarcal a su paso por el pueblo). Las edificaciones se agrupan en torno a una curvatura de dicha calle formando un pequeño núcleo central en el que se sitúa una fuente que recoge agua de la reguera que atraviesa la población. En los extremos de este núcleo, y alineadas junto a la calle, se encuentran varias construcciones agropecuarias con buena parte descubierta dedicada a corrales y otros usos.

Las manzanas son de bordes muy irregulares y en ocasiones muy amplias. Las características de su arquitectura no difieren de las de Horcajo: uso de fábrica de mampostería de piedra, colocada en muchas ocasiones a hueso, de la madera en la estructura y en la formación de huecos y de la cerámica en la teja árabe de cubierta y en el pavimento de los suelos. Las edificaciones residenciales se combinan con otras destinadas a pajares, corrales o establos, y con construcciones mixtas.

Junto a la reguera, en la calle Mediodía, se situaban la fragua y el potro. Únicamente de éste último se conservan hoy algunos restos: tres de sus soportes de granito y uno de los maderos.

El desarrollo de la estructura de la población, a lo largo del siglo XX, se realiza de forma lineal, siguiendo la misma directriz de crecimiento: la calle Real (32).

Las manzanas, situadas perpendicularmente a dicho eje, dan nombre a calles muy cortas y de poca entidad: Mediodía, Plazuela y Rincón. Algunas de estas manzanas, antes colmatadas, se disgregan desapareciendo parte de sus edificaciones, como en la de la calle Plazuela (de la que se conservan sólo dos de las construcciones que antes formaban una gran manzana) o en la de la calle Real (que modificó sus límites para permitir un ensanchamiento de la vía).

En 1936 se construyó la Iglesia Parroquial de San Isidro, junto a la calle Real, en un terreno que el plano de 1892 calificaba de «labor».

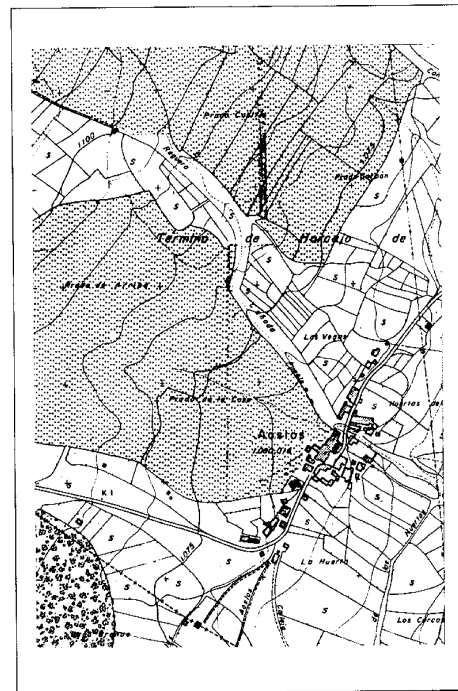
Se trata de una edificación de una única nave, de reducidas dimensiones, levantada en fábrica de piedra caliza muy irregular, lo que le confiere un aire rústico. Los arcos fajones encalados del interior se plasman al exterior en unos contrafuertes de la misma piedra. La fachada principal, enmarcada por dos de estos contrafuertes, se remata con una espadaña descentrada. El acceso se realiza a través de un arco de medio punto de dovelas de granito. En su lado sur se anexiona un atrio adintelado.

El Catálogo de las Normas Subsidiarias (33) contempla este edificio con un grado de protección «ambiental» y el mencionado potro con grado «integral».

Durante la posguerra se construyeron en Aoslos dos fuentes de un solo caño, de características muy similares a las descritas en Horcajo, y una tercera (junto a la reguera) que es fuente-abrevadero.

De estos mismos años data la construcción, en el extremo sur de la calle Real, de un edificio destinado a escuelas. El edificio, similar al de Horcajo, aunque en peor estado de conservación, es de planta rectangular, y efectúa su entrada, como en éste, a través de un pórtico en la esquina, de dos arcos. Las fachadas, enfoscadas, se refuerzan en las aristas con sillares de granito, material que también se emplea en los grandes dinteles de los huecos.

A lo largo de los últimos años han ido apareciendo, junto a la carretera local de acceso al núcleo, viviendas dispersas de segunda residencia que no llegan a constituir urbanización



Aoslos. Núcleo de población 1974. CPT

nes consolidadas, y que hacen del núcleo de Aoslos una estructura de bordes poco claros.

El planeamiento urbano que afecta a esta población es el mismo que el de Horcajo de la Sierra.

HORCAJO DE LA SIERRA, AOSLOS

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias aisladas
(tipología): ●

Arquitectura industrial

Molinos de la Fausta y de las Puentes: 1

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Pedro in Cathedra
de Horcajo: 2

Arquitectura residencial

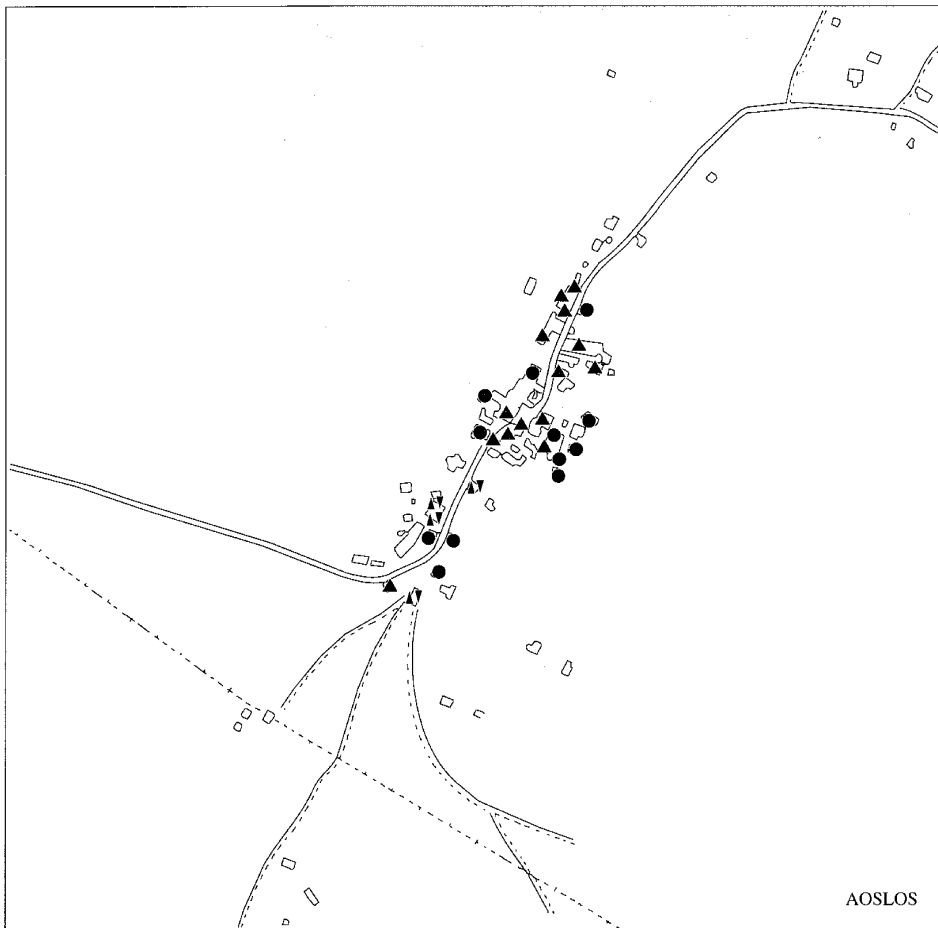
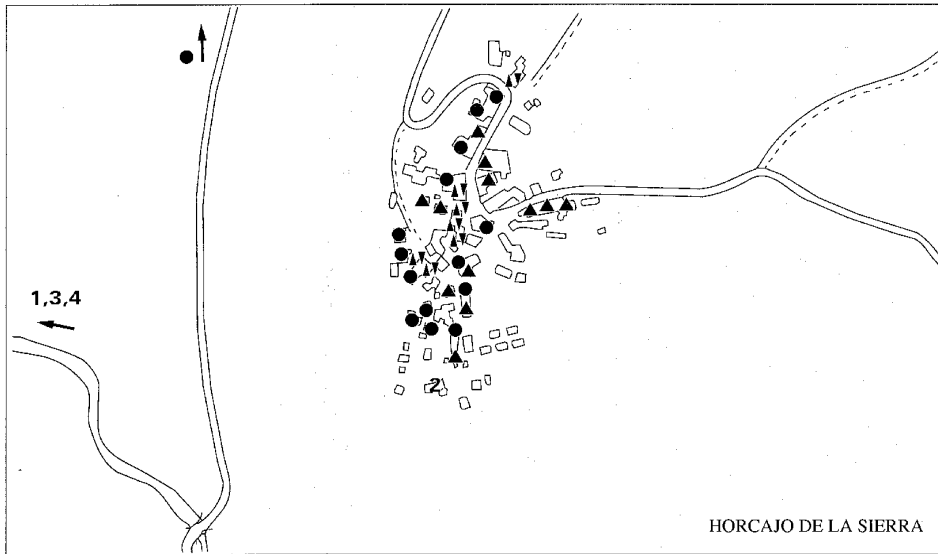
Vivienda urbano-rural (tipología): ▽

Vivienda rural (tipología): ▲

Caserío: 3

Obras públicas

Puentes (Antiguo y Nuevo): 4



Dependencias agropecuarias aisladas (tipología)

Situación

Horcajo: Travesía de Madarcos 1-3, 16; plaza del Gato 2-4; calle Carretera 4-6, 12; calle Corrales 6; travesía Cantarranas 1-5, 12; calle Mayor 1, 7, 22, 26; calle Cantarranas 4-8, 10-12

Aoslos: Calle Plazuela 2, 16-18; calle Real 1-3, 6-8, 29, 43, 54, 94-100, 114-120, 146-148; travesía Plazuela 5-7, 8-10; calle Rincón 12

Término municipal: Casa de Labranza, Carretera nacional A-1 (Madrid-Irún), p.k. 8.

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

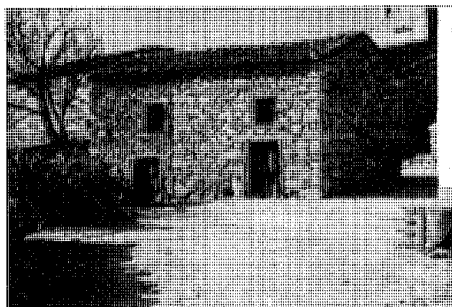
S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



Aoslos. Dependencia agropecuaria en travesía de la Plazuela, 5 y 7

Se trata de construcciones destinadas a corrales, establos, pajares y almacenes.

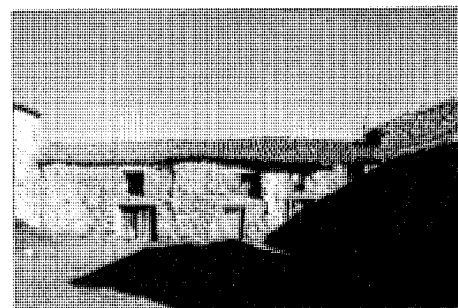
Su tamaño varía desde las que forman grandes conjuntos con una única cubierta, como las de Aoslos de las calles Plazuela 2, Real 6-8, 94-100, 114-120, o las de Horcajo, de la travesía de Madarcos 1-3, 16, plaza del Gato 2-4, calle Cantarranas 4-8, travesía Cantarranas, 1-5, hasta las pequeñas construcciones aisladas de Horcajo en las calles Carretera 4-6, y Corrales 6, o de Aoslos de la calle Real 43.

Todas ellas se realizan con mampostería de piedra colocada prácticamente a hueso, revestida, en algunos casos, con un enfoscado.

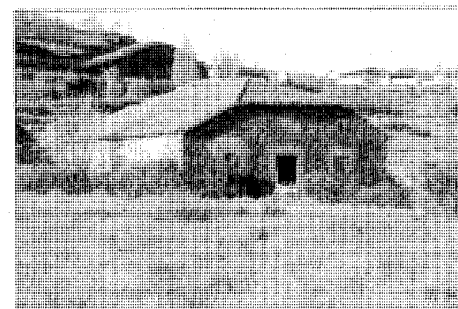
Los huecos, escasos y dispuestos sin ningún orden, se abren en los muros mediante dinteles y jambas de madera y, en algún caso excepcional, con piezas de granito (calle Mayor 26 de Horcajo). Sus tamaños varían desde los grandes vanos de doble hoja de los establos hasta los pequeños y en altura de los pajares. Generalmente se disponen a pares y alineados verticalmente, como en las construcciones de Aoslos de las calles Real 94-100, 114-120, travesía Plazuela 5-7 y de Horcajo de la calle Carretera 4-6.

Las cubiertas, de teja cerámica curva, son amplias y de grandes faldones en los conjuntos, y pequeñas y a una sola agua en las construcciones aisladas. Los aleros se resuelven con otra fila de tejas y, a veces, con tableros sobre canecillos de madera.

Algunas de estas construcciones, en Aoslos, tienen un pequeño corral anterior como en las calles Rincón 12 y Real 54. Esta última conserva, además del mencionado corral, realizado con murete de piedra colocada a hueso y rematada por finas lajas del mismo material, un pórtico cubierto con teja curva y sustentado por una estructura de madera sobre pies derechos.



Aoslos. Dependencia agropecuaria en la calle Real 94-100



Horcajo de la Sierra. Casa de labranza en el km 86 de la carretera Nacional-I

Existe un bello ejemplo de esta tipología, aislado en el término municipal. Se trata de una Casa de Labranza situada a unos 200 metros de la antigua Cañada Real Segoviana.

La construcción, realizada en fábrica vista de mampostería de piedra, destaca por los numerosos y grandes vanos realizados con ladrillo a sardinel en dinteles de formas geométricas. Muchos de ellos se encuentran ahora tapiados, consecuencia del cambio de uso a casa para ganado vacuno.

Una estructura interior de madera sobre pies derechos permite el aprovechamiento de un altillo para almacén. Sobre ella, un sistema de correas y entablado soporta la cubierta a dos aguas (con pequeñas pendientes en los extremos de la cumbre) realizada en teja cerámica árabe, volada en un alero de doble fila de tejas.

Bibliografía

ALAU MASA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, num. 62 (Horcajo de la Sierra).

Molinos de la Fausta y de las Puentes

Situación

Molino de la Fausta: en el límite con los términos de Piñuécar y Madarcos. (A 1,5 km de Aoslos)

Molino de las Puentes: entre el Puente Antiguo y el Puente Nuevo. (A 1,5 km al noroeste de Horcajo)

Fechas

Molino de la Fausta: Anterior a 1752

Molino de las Puentes: Siglo XIX.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Industrial agropecuario

Actual: Sin utilización (molino de la Fausta)

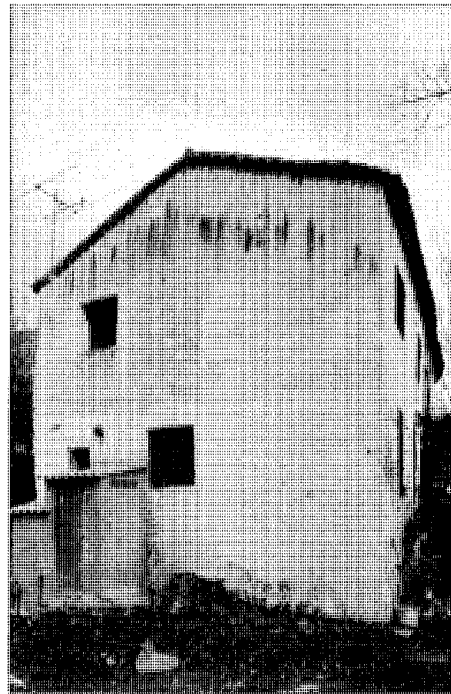
Residencial (molino de las Puentes)

Protección

S.d.c.

Propiedad

Privada



Molino de las Puentes

El molino de la Fausta constituye un conjunto formado por el molino harinero propiamente dicho y un edificio destinado a almacenar el grano, de construcción muy posterior al primero.

Ubicado en un bello paraje, muy protegido por los altos cerros que limitan el valle del Madarquillos, el molino tomaba las aguas, no directamente de la corriente de este río, sino del arroyo que, procedente del término de Piñuécar, vierte sus aguas en él en este mismo lugar.

La característica principal del molino, del que ya da cuenta, en 1752, la Respuesta número diecisiete del Catastro del Marqués de la Ensenada («molino harinero, el cual tiene una sola piedra»), es la de poseer un depósito exterior para el agua, formado por tres muretes de mampostería que aprovechan el desnivel del terreno para acumularla y después conducirla, a través de una esclusa o canalización, realizada con enormes lajas de piedra, hasta las ruedas del molino.

La construcción está realizada en mampostería enlucida, en una sola altura, con una cubierta a dos aguas de teja árabe que abarca toda la planta, de forma rectangular; un pequeño volumen sobresale en la fachada este.

La estructura interior, que incluía una pequeña vivienda que plasma al exterior una bella chimenea troncocónica de ladrillo, está realizada en madera. El mismo material se usa en los dinteles y jambas de los escasos y pequeños huecos abiertos en la fábrica.

El almacén de grano, también de fábrica de mampostería y planta rectangular, de una altura más altillo, está realizado con estructura de madera y cubierta a dos aguas de teja cerámica árabe.

El molino de las Puentes, de dimensiones mucho mayores que el anterior, y de fecha posterior, se sitúa en el curso del río Madarquillos, junto al Puente Nuevo, a un kilómetro y medio, aproximadamente, al noroeste del casco urbano de Horcajo de la Sierra. Su construcción tiene, probablemente, mucho que ver con su cercanía al caserío situado en la antigua Cañada Real Segoviana, hoy carretera nacional (junto al kilómetro 85).

La construcción, que consta de dos alturas realizadas en fábrica de mampostería enfoscada, presenta un gran desarrollo longitudinal en su planta rectangular, a la que se adosa un cuerpo transversal más corto, que ha sufrido recientes transformaciones.

La cubierta a dos aguas de teja cerámica árabe descansa sobre un alero formado por una hilera de tejas.

El edificio ha sido convertido en viviendas; nuevas particiones interiores obligaron a la colocación de una escalera metálica exterior en la fachada principal.

Bibliografía

ALAU MASA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, num. 62 (Horcajo de la Sierra).

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada por [Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

Iglesia parroquial de San Pedro in Cathedra de Horcajo

Situación

Calle Mayor, 33

Fechas

Siglo XV

P. rec.:1946

Autor/es

S.i.

Usos

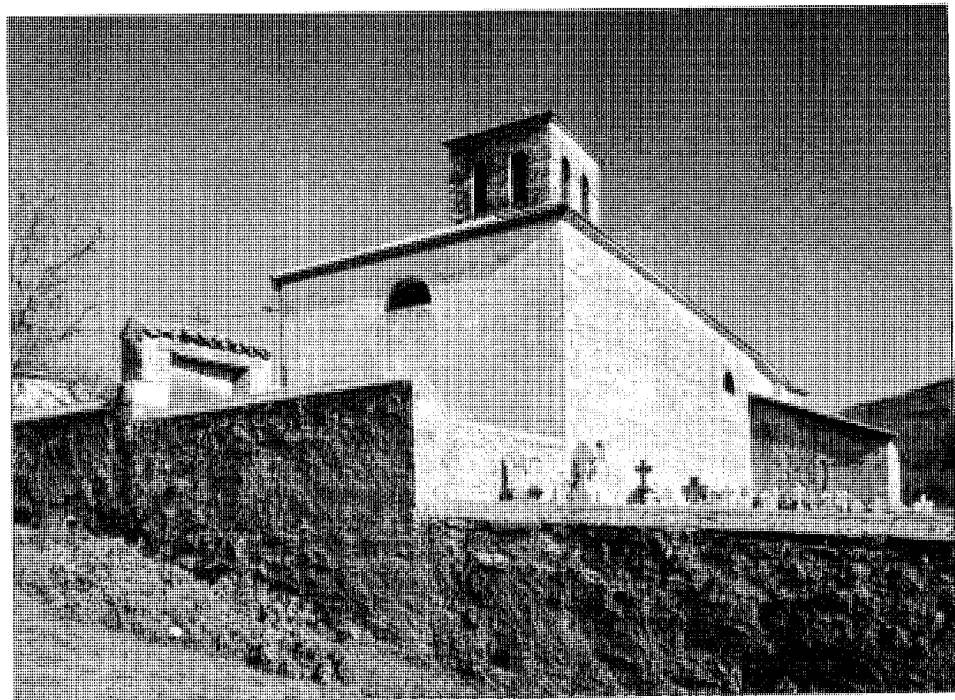
Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Grado 1º. Integral (Normas Subsidiarias, 1986)



Vista general

La iglesia de San Pedro, gótica del siglo XV, es una construcción de mampostería y ladrillo, de una única nave con coro en alto a los pies y ábside poligonal reforzado con contrafuertes al exterior. En el lado del evangelio, y junto al ábside, se levanta una torre, de planta cuadrada, realizada en los mismos materiales descritos, con dos vanos de medio punto, en cada uno de sus cuatro frentes. En el lado opuesto, junto al muro sur, se sitúan el cementerio y la sacristía, de construcción muy reciente.

El interior de la iglesia, que ha sufrido negativas transformaciones tales como la colocación de un cielo raso que sólo permite ver el arranque de los nervios de la bóveda del presbiterio, se ilumina mediante escasos huecos con forma de medios óculos.

Únicamente la fachada principal, a través de la que se realiza el acceso mediante una portada adintelada situada a los pies del edificio, está enfoscada. En el resto permanece vista la construcción de ladrillo combinado por hiladas con la mampostería y reforzado con sillares en las esquinas.

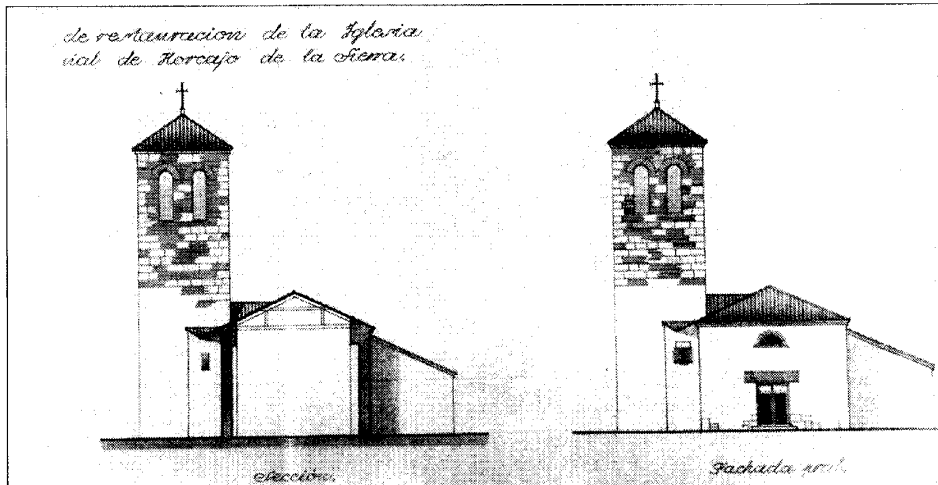
La cubierta, totalmente restaurada, es de teja de hormigón.

La Iglesia sufrió pocos desperfectos durante la Guerra Civil y gracias a ello se con-

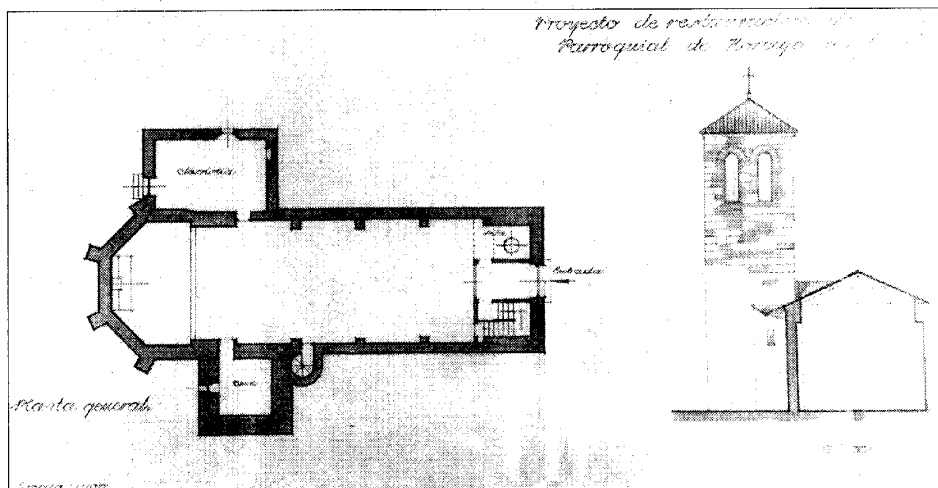
serva el objeto de más valor de cuantos poseía: el retablo, que fue trasladado hace pocos años al arzobispado de Madrid para su restauración. Gótico del siglo XV, contiene dieciséis tablas flamencas dedicadas a la vida de Jesús y de la Virgen, a San Gregorio y a otras escenas relacionadas con el papado, entre ellas La Anunciación, El Nacimiento de Jesús, El Camino de Calvario, La Piedad, La Coronación Pontifical de San Gregorio y la Misa de San Gregorio.

Isabel Mateo Gómez sostiene la tesis de que el autor del retablo pudo haber sido un seguidor de Pedro de Berruguete, basándose, entre otras cosas, en el parecido de «los delicados rostros, la serenidad y elegancia de las expresiones y actitudes, los abundantes brocados de oro en la indumentaria y doseles y, sobre todo, la imitación arquitectónica de las composiciones de Berruguete». La escritora sostiene la autoría del Maestro de Paredes de Nava, del que otros estudiosos afirman que no es otro que Juan González Becerril, yerno de Pedro de Berruguete, con lo que la influencia de este último quedaría confirmada.

De las obras de arte del período gótico se conservan una imagen de San Pedro en cátedra y una sepultura al pie del altar. Se encontraron,



Proyecto de reconstrucción. Alzado y sección, 1946. AGA. Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción. Planta y sección, 1946. AGA. Reg. Dev.

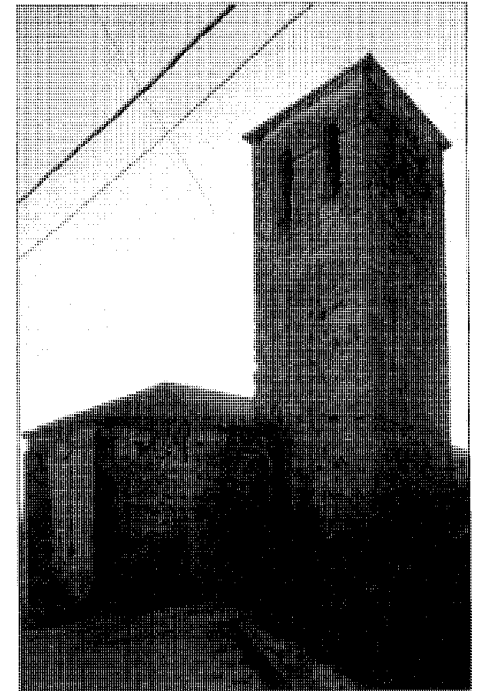
además, lápidas sepulcrales empotradas en la pared de la sacristía.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 168-169.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su Tierra*. 2 t. II: *Historia religiosa*, Madrid, Héroe, 1980; págs. 215-227.

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas Subsidiarias Horcajo de la Sierra*, Madrid, 1986, pag. 4 (catálogo).

MATEO GOMEZ, I.: «El retablo de Horcajo de la Sierra: su autor y filiación artística», en *III Jornadas de Arte, Cinco siglos de Arte en Madrid (XV-XX)*, Madrid, CSIC, Departamento de Historia del Arte «Diego Velázquez», Centro de Estudios Históricos, págs. 283-290.



Vista del ábside y la torre

Vivienda rural (tipología)

Situación

Horcajo: Calle Castillejos 1 c/v Carretera; calle Madarcos 6 c/v travesía de Madarcos; travesía Cantarranas 36, 42-44; travesía Carretera 22 c/v calle Carretera; calle Castillejos 6, 15; calle Mayor 9; calle Carretera 26-28; travesía de Madarcos 2-4, 26.

Aoslos: Calle Real 11, 17-19, 22, 30, 36, 42-52, 55, 90; calle Real 27 c/v travesía del Rincón; calle Rincón 13; travesía Rincón 2-4; travesía Rincón 10 c/v calle Real; calle Mediodía 7-9; calle Plazuela 2.

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y residencial-agropecuario

Propiedad

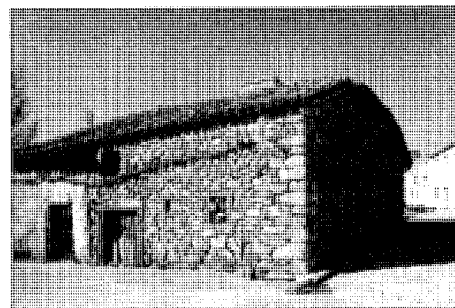
Privada



Aoslos. Vivienda en la calle Real, 36



Aoslos. Vivienda en la calle Real 11



Aoslos. Calle Plazuela, 2



Horcajo de la Sierra. Vivienda rural aislada. Travesía de Cantarranas, 36

Son construcciones de una o dos alturas, de trazado irregular en planta, realizadas en mampostería de piedra de gneis.

Algunas de ellas se destinan exclusivamente al uso residencial; otras se agrupan junto a pajares, corrales y establos y las últimas incluyen en una sola edificación ambos usos.

De las segundas es característica común, cuando la vivienda se adosa por medianera a la construcción agropecuaria, el hecho de enfoscar y encalar la parte correspondiente a la vivienda y de mantener la fábrica de piedra vista en el resto. Ambas construcciones difieren entre sí, además de por el tratamiento de sus fachadas, por el tipo de huecos existentes en ellas: en las edificaciones agropecuarias los huecos en planta baja son grandes y de doble puerta, para permitir el paso de los animales, y los de planta alta, que suelen dar al almacén de grano y paja, son más pequeños, llevándose el vano sin ninguna protección hasta el mismo forjado.

De este tipo son las viviendas de Horcajo de la travesía Cantarranas 42-44, travesía de Madarcos 2-4 y calle Carretera 26-28, así

como las de Aoslos de la travesía del Rincón 2-4 y de la calle Real 90.

Las construcciones que contienen los dos usos, residencial y agropecuario, suelen ser de una sola planta a la que se añade un altillo, aprovechando la máxima altura de la cubierta (que en este caso se dispone perpendicular a fachada), que sirve de pajar y al que se accede desde el exterior mediante el hueco antes descrito.

Así sucede en la vivienda de Aoslos de la calle Real número 36, que, además de las características descritas, tiene un horno exterior en su fachada principal.

La distribución de huecos en las viviendas no sigue, generalmente, un orden compositivo, aunque algunas tienen una clara intención simétrica en su fachada, como las situadas en la travesía Cantarranas 36 de Horcajo y en la travesía del Rincón 10 de Aoslos.

En las cubiertas de las viviendas, de teja árabe sobre aleros de madera, destacan las grandes chimeneas troncocónicas, generalmente construidas de ladrillo y enfoscadas.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Horcajo: Calle Mayor 8, 10; calle Mayor 2-4 c/v travesía Cantarranas; calle Cantarranas 20, 22; calle Carretera 50, 23 c/v travesía Cantarranas; calle Carretera 51 c/v travesía Carretera
Aoslos: Calle Real 35, 39, 108, 134, 136

Fechas

Siglos XIX y XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Horcajo: Calle Mayor 2-4 c/v travesía Cantarranas; calle Mayor 8; calle Carretera 50: Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias, 1986)



Horcajo de la Sierra. Vivienda en la calle Mayor, 2 c/v travesía de Cantarranas

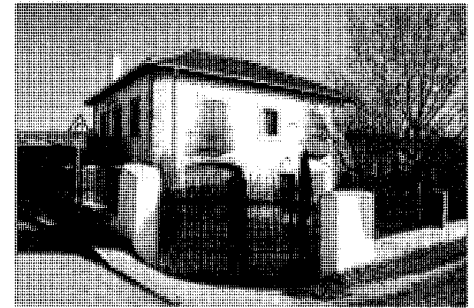
Se trata de construcciones de dos alturas, de trazado muy regular en planta, situadas generalmente entre medianeras, a excepción de las dos de Aoslos de la calle Real números 35 y 134 y de una de Horcajo en la calle Mayor número 10 (vivienda del cura de dicho pueblo).

Todas ellas presentan una distribución de huecos en la fachada principal con cierta intención compositiva, de simetría o de alineación. Son comunes los huecos balconeros en planta alta con salida a balconillos de rejería o forja, algunos muy singulares, como el del número 50 de la calle Carretera de Horcajo.

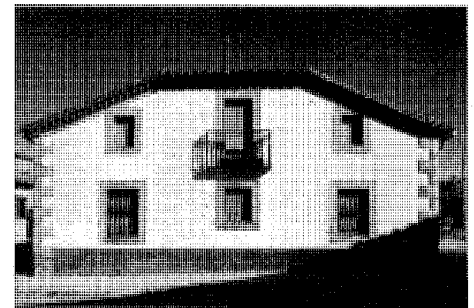
Las fachadas suelen estar enfoscadas o en caladas (salvo la mencionada vivienda del cura, en Horcajo, en la que la sillería es de granito visto), y en ellas destacan los vanos, remarcados con ladrillo colocado a sardinel o con pintura imitando piedra, y las esquinas, reforzadas con sillares.

Buenos ejemplos del uso del ladrillo son las dos viviendas de Horcajo de la calle Mayor, números 2 y 8 (de esta última desgraciadamente sólo se conserva la fachada). No faltan tampoco ejemplos de dinteles y jambas de piezas enteras de granito (calles Carretera número 23 y Mayor número 10 de Horcajo; calle Real números 35, 39 y 134 de Aoslos).

Algunas de estas viviendas muestran en sus fachadas, aunque nunca en la principal, hornos exteriores semiesféricos, coronados con tejadillos de teja cerámica. Es el caso de la vivienda de Horcajo del número 2 de la calle Mayor, que conserva horno en la fachada a la Travesía Cantarranas, y de la de Aoslos, situada en la calle Real, número 134.



Horcajo de la Sierra. Vivienda en la calle carretera, 51 c/v Travesía Carretera



Aoslos. Vivienda en la calle Real, 95

Las cubiertas, de teja árabe, son siempre a dos aguas, y se rematan con aleros contruídos por una doble hilera de tejas.

Hay que destacar, de entre esta tipología, la vivienda de Aoslos ubicada en el número 35 de la calle Real, construcción de planta cuadrada que, por sus características de composición de sus cuatro fachadas por igual, sin primacía de una de ellas, por el tratamiento de la sillería en esquinas y vanos, y por la cubierta a cuatro aguas, adquiere un carácter casi de villa de recreo.

Bibliografía

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio Medio Ambiente y Vivienda: *Normas Subsidiarias Municipales de Horcajo de la Sierra*, Madrid, la Consejería, 1986, pags. 5,6 (catálogo).

Caserío

Situación

Junto a la carretera A-1 (Madrid-Irún), p.k. 85

Fechas

Siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

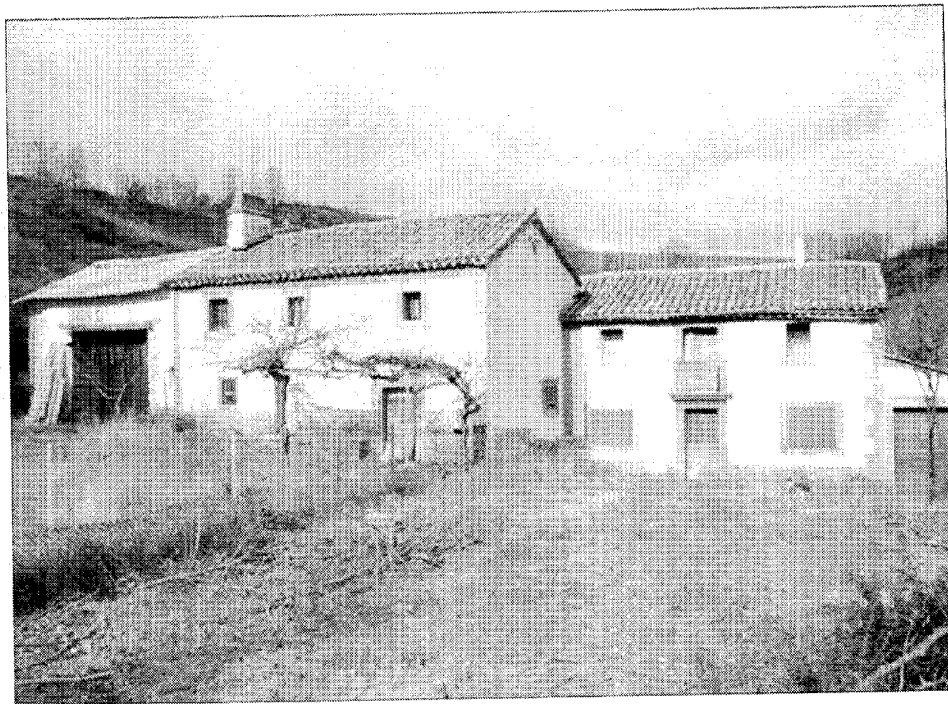
Original: Tejera

Posterior: Residencial agropecuario

Actual: Sin uso

Propiedad

Privada



Horcajo de la Sierra. Caserío en la antigua cañada Real Segoviana

Entre la antigua Cañada Real Segoviana y la actual carretera nacional Madrid-Irún se levanta este caserío formado por unas seis o siete construcciones.

Su origen, no documentado, pudo ser una tejera para servicio de Horcajo de la Sierra.

Las construcciones se sitúan en hilera, en ocasiones adosadas unas a otras, y orientadas al mediodía. Todas ellas presentan características muy similares: son de dos plantas, con muros de fábrica de piedra enfoscados y pintados de blanco, en los que resaltan los vanos recercados con pintura oscura, usada también en las esquinas para simular sillería. Las fachadas son simétricas y en muchas de ellas destaca un hueco central balconero con barandilla de rejería.

Las cubiertas son en su mayoría a dos aguas, aunque también hay ejemplos a cuatro pendientes. El material empleado en ellas es la

teja cerámica árabe, volada sobre aleros del mismo material. Destacan sobre las cubiertas las chimeneas troncocónicas de ladrillo enfoscado.

Junto a estas viviendas de dos plantas se adosan otras construcciones menores destinadas a almacén de herramientas o cobijo para el ganado.

Bibliografía

ALAU MASA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, num. 62 (Horcajo de la Sierra).

Puentes Antiguo y Nuevo

Situación

Puente Antiguo: Sobre el río Madarquillos, al paso de la Cañada Real Segoviana

Puente Nuevo: Sobre el río Madarquillos, al paso de la carretera A-1 (Madrid-Irún)

Fechas

Puente Antiguo: Anterior al siglo XVIII

Puente Nuevo: Siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

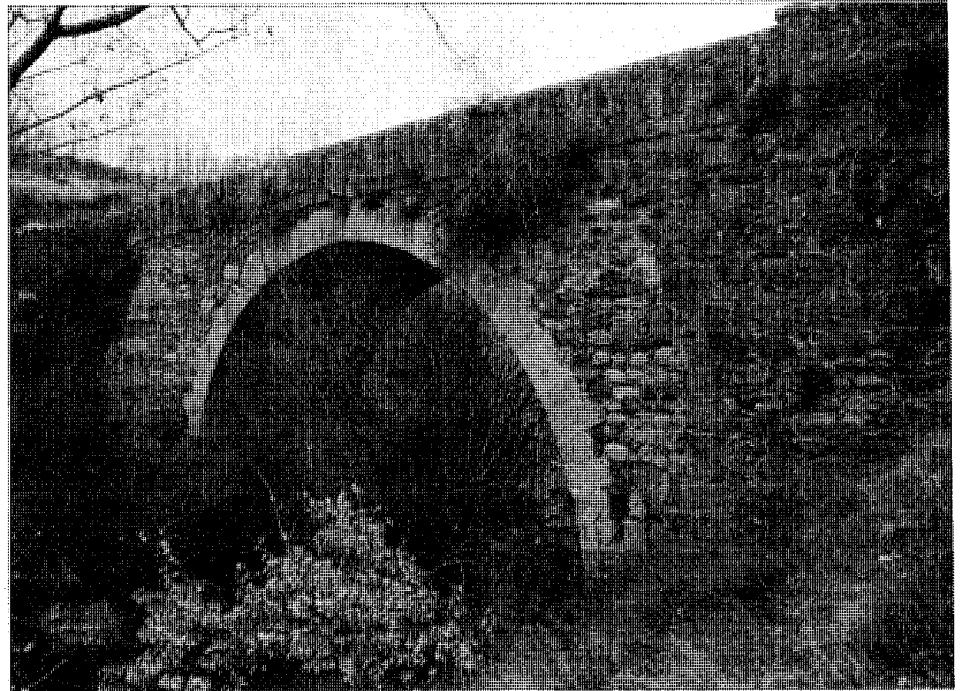
Viario

Propiedad

Pública (MOPT)

Protección

Puente Antiguo: Grado 1º. Integral (Normas Subsidiarias, 1986)

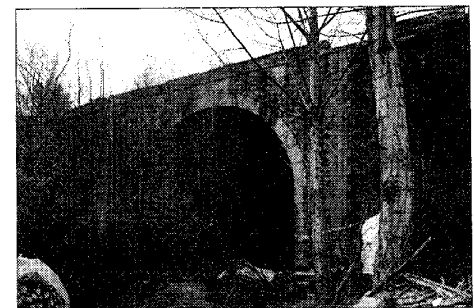


Horcajo de la Sierra. Puente Antiguo en la cañada Real Segoviana sobre el río Madarquillos

Con anterioridad al siglo XVIII se levantó este puente, llamado Puente Antiguo para diferenciarlo del más moderno, situado a menos de 200 metros de él. Su construcción, en la Cañada Real Segoviana o vía de comunicación, en esa época, entre las dos Castillas, salvaba el paso sobre el río Madarquillos o de la Puebla.

Realizado en mampostería de piedra, con un único arco de dovelas de igual material, se remata por un poyete bajo, de protección.

En el siglo XIX, un nuevo trazado paralelo a la Cañada vino a constituir la actual carretera nacional. Pocos metros al oeste de la antigua vía, y sobre el mismo río, se levantó un nuevo puente, de mayor altura y realizado en sillería de piedra. Su estrechez obligó, años más tarde, a ampliarlo con una nueva construcción de hormigón armado.



Horcajo de la Sierra. Puente Nuevo en la carretera Madrid-Irún sobre el río Madarquillos

Bibliografía

ALAU MASA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: (inédito). 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, num. 62 (Horcajo de la Sierra).